

Solicitud de una vecina en la D<sup>na</sup> Jurisdiccion del Algarve de esta  
 te de tierra en el campo de S<sup>ta</sup> Cruz  
 Jurisdiccion dirigida al Excmo. Sr. D<sup>no</sup> Político  
 y Militar de esta Plaza con el decreto puesto por  
 S. E. para q<sup>e</sup> pare a este Ayuntamiento por la que  
 manifiesta q<sup>e</sup> atendiendo a su infelicidad se le conve-  
 da media suca de tierra de realengo situada en  
 el campo de S<sup>ta</sup> Cruz y sitio nombrado Loma de  
 Cabo Palos, para darle fomento, pagando a esta  
 M<sup>de</sup> Ciudad lo q<sup>e</sup> correspondia de derecho, con lo  
 demas q<sup>e</sup> contiene. Entendido por la misma acue-  
 da: Pare a la Junta de Propios para q<sup>e</sup> atiendan  
 la suca sobredicha de la Yntercedida.

Sobre el establecimiento de la casa de correos  
 D<sup>no</sup> Vire un oficio de la D<sup>na</sup> Comisionado para  
 entender en el establecimiento de la casa de Correos  
 en esta Plaza. Veinte y cinco del corriente por el q<sup>e</sup>  
 dan parte de lo q<sup>e</sup> han practicado hasta de presen-  
 te, y acompañan listas de las subscripciones q<sup>e</sup>  
 han echo en favor de dho. Establecimiento por  
 varios individuos, con lo demas q<sup>e</sup> contiene: Ven-  
 tendido por este Ayuntamiento acueda. Se conteste  
 dandole las gracias por su zelo, como an mismo  
 manifestandole q<sup>e</sup> mediante a q<sup>e</sup> se hallan plena-  
 mente autorizados para toda Oficina con el V<sup>no</sup>  
 J<sup>no</sup> Obispo, y Cabildo Eclesiasticos para el objeto q<sup>e</sup>  
 indita, con arreglo a los Reales Decretos q<sup>e</sup> citan,  
 y con el fin de dar principio a la formacion de la  
 Junta proyectada.

Sobre q<sup>e</sup> se suspenda el Ramo del Tabaco  
 D<sup>no</sup> Vire una instancia de D. Antonio Galindo  
 Vecino de esta Ciudad en q<sup>e</sup> solicita se suspenda  
 el Ramo del Tabaco de Tavor por las razones  
 q<sup>e</sup> demas q<sup>e</sup> contiene. Entendido por este Ayun-  
 tamiento con respeto a q<sup>e</sup> no ha havido contestacion  
 de la Villa de Elbe, q<sup>e</sup> es de donde regularmente

